

# CAPÍTULO 28

## EL BAUTISMO Y LA CENA DEL SEÑOR

1. El bautismo y la Cena del Señor son ordenanzas que han sido positiva y soberanamente instituidas por el Señor Jesús, el único legislador,<sup>1</sup> para que continúen en su Iglesia hasta el fin del mundo.<sup>2</sup>

1. Mt. 28:19,20; 1 Co. 11:24,25

2. Mt. 28:18-20; Ro. 6:3,4; 1 Co. 1:13-17; Gá. 3:27; Ef. 4:5; Col. 2:12; 1 P. 3:21; 1 Co. 11:26; Lc. 22:14-20

2. Estas santas instituciones han de ser administradas solamente por aquellos que estén cualificados y llamados para ello, según la comisión de Cristo.<sup>1</sup>

1. Mt. 24:45-51; Lc. 12:41-44; 1 Co. 4:1; Tit. 1:5-7